

No. de Dictamen: ___/___/___
No. de Cédula de Opción a Concurso: ___

C. _____
PRESENTE

El desarrollo con justicia y dignidad que aspiramos alcanzar en nuestro Estado, requiere del compromiso y la participación de todos los mexiquenses, principalmente, de los servidores públicos, en quienes recae la responsabilidad de integrar un gobierno cercano a la comunidad y con un sentido humano.

En nombre del Gobernador Constitucional Lic. _____, la Comisión Mixta de Escalafón del Gobierno del Estado de México, con fundamento en el artículo 74 del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, ha dictaminado en su favor la promoción de ascenso al puesto de _____ con número de plaza _____, categoría _____, del _____, adscrito a la **SECRETARIA DE** _____.

Concedora de su vocación de servicio, tiene la seguridad de que usted pondrá lo mejor de su esfuerzo y capacidad en cumplimiento de sus nuevas responsabilidades.

Toluca de Lerdo, México, a ___ de _____ de 200__.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
COMISION MIXTA DE ESCALAFON

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

VOCAL

VOCAL

VOCAL

VOCAL

VOCAL